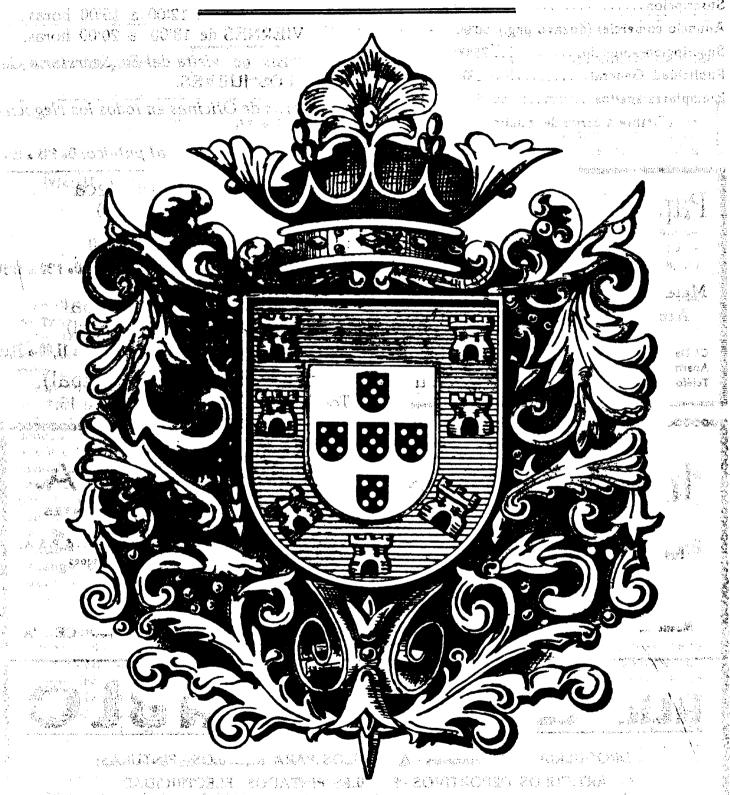
BOLETIN OFICIAL DECEUTA





ANGELJENG AND ANDOOR ED APPELLE VI SUBJUSSION

OF Y S. Serve Número 3.018

COOP. IMPRENTA OLIMPIA

CALVO SOTELO, 10-CEUTA 1984

El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuítamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción...... 30'00 ptas. mes Anuncio comercial (dozavo pág.). 50'00 Suscripción-Anuncio...... 75'00 Publicidad General..... 2'00 Ejemplares sueltos...... 5'00 ptas. unidad (Timbre a cargo del público)

Papelería "LA IDEAL

Fotocopias - Plastificados Material de Oficinas. Escolar y Escritorio Artículos para Artistas y Dibujantes

C/, Daóiz, 2 Apartado Correos, 303 Teléfono (956) 51 36 48

CEUTA

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: VIERNES de 12'00 a 15'00 horas. VIERNES de 18'00 a 20'00 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS IUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8 a 15

Horas de despacho al público: D. 945 . 13'45

Archivo-Biblioteca (Palacio Municipal)

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Biblioteca Municipal (Centro Cultural Municipal)

Horas de lectura: De 10,00 a 13,00 y de 17,00 a 21,00

(Laboratorio Municipal) Todos los días laborables, de 10 a 13.

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfone, 513032

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petroliferos de la C. E. P. S. A Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

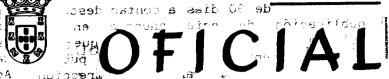
DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10

Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

e en el mismo

lón, as como



pasizado, de Apastecimiento de Aguas de

3 10 suo 8

Se publica los jueves

algum:

d<mark>ione</mark>s locales, a ilr

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

9 de agosto de 1984

ab samionno sol 🍍

an tarkna ''

maciones a que ha sasugar, en el plazo de quince diss) hදීය පොළඹ ු අදුරු tados a partir del siguiente el de la publicación

Magistratura de Trabajo

de Ceuta BAJA CT CELT-.___zible)exectore.

se indicag. EDICTO

En los autos que en esta Magistratura de Trabajo se siguen al número de ejecución 3/84 instruído a instancia de Carlos Asensio Sánchez y dos más contra Muñoz, Ostio y Carrasco, S.L. sobre ejecución de Conciliación, actualmente en trámite de ejecución, por el Ilmo. Señor Magistrado de Trabajo, en providencia de esta fecha, ha acordado sacar a pública subasta los bienes que a continuación se relacionan, subasta que será la SEGUNDA y ha de tener lugar el día 5 de septiembre del año en curso,a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Falange Española núm. 63 de esta capii a loverjej koje kojani im kropalovaja, polobola k

Distrito 4.8 Varios. - 1 0 y man. ... Present BIENES QUE SE SUBASTAN inchen9 giUna cámara frigorífica situada en un almacén de la Playa de Benítez s/n., localizado debajo del Chalet denominado Villa Limbania..... 1.000.000 Ptas. -quUna furgoneta Renault 4, matrícula CE-8422-A 50.000 Ptas. span - negaritotal1.050.000 Pts.

Amedica CONDICIONES DE LA SUBASTA SE LA

1.-Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Mesa de esta Magistratura el importe del diez por ciento del avalúo, que servirá de tipo para esta subasta. sun conoceno

2.-No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del referido avalúo. av que se paviava,

3.-La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, los bienes se adjudicarán al mejor postor y podrá hacerse dicha adjudicación a calidad de

4.-Las cargas y gravámenes anteriores o preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. المعلق المعل BoaDado en Ceuta a dos de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. ويبد سيديد

vigencia ucude ca a con quadag de gaom, de las nur estario, la semiEl Secretario, nur estariares y Bdifaesb Fdo.: Juan A. Pérez Morón geligabiliaa", the same and the a la manipulación d : 2.8 2.Vlas en la El Magistrado de Trabajo reus rog snos ຂົ້ວ... n.Suplte. Núm. Uno, ເຊຍໄປຊຸມປີ Trdo.: Angel Pedrosa Coveñas bazaraini န်ခဲ့ရီဝန္တရီေရီရွယ္အေရး မေလးသည္။ ဧလႊန္သည္ကို နာ့လို႔ ဝန္ထည္ကို နည္သည္ကို နည္သည္ကို နည္သည္။ Iou pomo pose and agree the three the service of the service of Party a See 663

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Antonio Meg Jefatura de Costas

Don José Llano González ha presentado en este Organismo solicitud y documentación, a fin de que sirvan de base a la petición que formula, para obtener la concesión de una parcela de seiscientos metros cuadrados, situada en la zona marítimo-terrestre de esta ciudad, relleno pavimentado inmediato a la carretera Ceuta-Frontera del Tarajal, limitando a su lado Sur por el mar, del que está definida por una línea de escolle-- - NUMB

A fin de dar cumplimiento al artículo 19.1 del Reglamento de 23 de mayo de 1980 para la ejecución de la Ley de Costas, se abre información pública por un período de 30 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta para que las personas o entidades interesadas puedan formular por escrito ante esta Dirección Provincial las reclamaciones que estime pertinentes.

Se advierte que la documentación presentada estará de manifiesto a disposición de quienes deseen examinarla en las Oficinas de este Organismo durante el indicado plazo.

Ceuta, 26 de julio de 1984 MARIO DE El Director Provincial Acctal. MOCO VINCETINSTRUCTOR del Expediente, Marcial Pérez Fernández

d. ist eargaé <u>varevâ</u>menes antientone. É proferences: in aubsistance. Éntendiéndose que *** ençacante les acep és vareda subrogado en la responsabili-

En sesión celebrada por el Organo Colegiado de esta Junta del Puerto el pasado día 24, fue aprobada una revisión al alza -8 por 100 de incremento- con vigencia desde el 1 de abril de 1984, de las nuevas tarífas máximas empresariales de carga/descarga, estiba/desestiba y actividades complementarias, aplicables a la manipulación de mercancías en la zona portuaria.

Cualquier persona física o jurídica interesada en el conocimiento pormenorizado de dichas tarífas, podrá solicitarlas en la Sección de Planificación, Explotación y Obras de esta Junta del Puerto.

El Secretario-Contador, Pedro José de Paúl Arias

El Presidente,
Antonio Muñoz Rodríguez

to response and relationally care () has a fix **

Servicio Municipalizado

de Abastecimiento de Aguas

tendo e se de Ceuta de seconda de esconda de

ANUNCIO

Solicitada la devolución de fianza interpuesta por la firma ARBA, S.A., para atender la realización del servicio

de "Estudio e investigación de fugas en la Red de Distribución, Acometidas, Válvulas y Conducciones de Agua en Ceuta", aprobado por acuerdo del Consejo de Servicio Munici-Administracción del palizado de Abastecimiento de Aguas de Ceuta, en reunión celebrada el día 22 de Abril de 1983, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el ⊍artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este aviso en el Boletín oficial de la Ciudad. . . व्याप्त ३३ (१४४) ३३ (४५) व्याप्त । . .

Ceuta, 3 de agosto de 1984 El Gerente Accidental, (Ilegible)

Hotes de lector DILL

Service of pr<u>istance or almost be fill a ter</u>

En lógigutos que leste Magifétratura de Trabajo s OIDNUNANO de ejecusión 3/84 ii noia de CargasPor el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de La Aguas de Ceuta, se está tramitando, expedientes de DERECHOS RECONOCIDOS, por las causas que en el mismo se indican, y cuya relación, es a pública subesta los bienes a com-Deudores: Distrito 1.º varios .- Ejercicio de Procedencia: 1.970 y anter.-Baja: Prescripción.- Importe: Causa 44.669,25 Pts. 4 2001.000 9001 881 Distrito 2.º varios.- 1.970 y antr.-Prescripción.- 24.914,15 Pts. 1 3 for d #2 1 42 Distrito 3.º varios.- 1970 y anter.-Prescripción.- 10.037,46 Pts. Distrito 4.º varios.- 1970 y anter.-Prescripción.- 35.674,75 Pts. Industrias.- 1970 y anter.- Prescripción. - 10.694,34 Pts. 1 44. 25 412 35000 50 Tarifa B.- 1970 y anter.- Prescripción.-15.915,80 Pts. الأنائي والمناف والمعافظة والمعافرة Dependencias. - 1970 y anter. - Prescripción.- 11.622,30 Pts. Arisan offen Carlos González. - 1970 y anter. - Prescripción.- 7.146,64 Pts. J. Fernández Verdú.- 1970 y anter.-Prescripción. - 4.904,00 Pts. Varios.- 1970 y anter.- Fallidos.- deb 10.020 Pts. പ്രചാത്രായായുമെ പ്രദേശ പെ ഒടി Varios. - 1970 y anter. - Fallidos. - 1910 6.966,60 Ptas. . samua suca sucq oqil 96 2.-No seradný tírán postutas

 mismo tiempo el expediente de tramitación, a efectos de reclamaciones y objeciones, por personas interesadas, en el plazo de quince días hábiles. up acorso edinary of an energy of ed ne requireyours El Gerente Acctal, reveq projection of the Carlo sataono y engany coa . San conquesy concarga a codas das Ar<u>condado</u> de <mark>la Mación</mark>. las buscas y OIDNUNAno procesado pontiso de Adometação stabbe del durgados de Instrucción Mús. Ba Por el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Ceuta se está tramitando, expediente de BAJA DE OBLI-GACIONES por las causas que en el mismo se indican, y cuya relación, es como sigue: es solonwes ob acimissorerario,

apple of geterities of the property of the same of the Acreedores: Confederación H. del Sur .-Ejercicio de Procedencia: 1980.- Causa Baja: Falta Justific. - Importe: ... 10.996.686 Pts.-Cial. Chernseach Fat.157228.- 1980.-Matl. no servido .- 19.050 Pts. Abengoa, material Presa.- 1980.- Matl. no servido.- 53.474 Pts. Brugg Española, S.A.- 1980.- Contr. Indebido. - 76.470 Pts. Confederación H. del Sur. - 1979. - Falta Justific. - 1.408.982 Pts. C.H.S. para pago G.T.E.- 1978.- Matl. no servido.- 267.000 Pts. Refracta, S.A., resto fact.- 1980.-Matl. Downtos contain an es Pequi omun no servido. - 48.010 Pts. Graims and some Eisla, S.A., resto factura.- 1980.-Matl. no servido.- 14.000 Pts. Jager Confederación H. del Sur.- 1981.- Falta justific.- 38.000.000 Pts. Galgage Bridge Confederación H. del Sur.- 1981.- Falta justific.- 65.027.483 Pts. Gord Garde V Confederación H. del Sur.- 1982.- Falta justific.- 75.000.000 Pts. manage modes Ours TOTAL 190.911.065 Pts. to the same on commence of the base of

mismo tiempo el expediente en tramitación, a efectos de reclamaciones y objeciones, por personas interesadas, en el
plazo de quince días hábiles.

dosé Angul de Ptag. gentlaram ouerness lugades sold 1884

4861 sold agosto de 1984

en ... (alagorate Acctal., contra de contr

Juzgado de Primera Instancia

julvic ordeclarati 660 de o mayor o creobio

Juan Marcos Corrales Ruiz, nacido en Yorkshire, Inglaterra, el 7-2-63, hijo de José y de Africa, 'soltero, estudiante, vecino de Ceuta, calle Calvo Sotelo, 54, 3.º derecha, con D.N.I. núm. 45.067.547 y cuyo paradero actual se ignora, procesado en el Sumario núm. 206/83 por delito de robo, comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción Núm. Dos de Ceuta, sito en calle Padilla núm. 1, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo, se ruega y encarga a todas las Autoridades de la Nación, Fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado poniéndolo, caso de ser habído, a disposición del Juzgado de Instrucción Núm. Dos de Ceuta por estar decretada su prisión provisional en mencionada causa por auto de fecha 2 de agosto de 1984. Ceuta, a dos de agosto de mil

novecientos ochenta y cuatro. ewil nob omnif sup sinsecuEl Secretario, bisden lim al ocitio so on a (Ilegible) sed ne

CEDULA DE NOTIFICACION POR EDICTO

The state of the s

En los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía que bajo el número 265-1983 se siguen ante este Juzgado, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

once de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. Vistos por SS², los autos de

diagotes, venue, , , o

declarativo de mayor cuantía número 265/83, seguidos a instancia de don Juan Manuel López García, representado por el Procurador Sra. Barchilón Gabizón y defendido por el Letrado don Luis Espinosa, contra don Uwe Michel Goben quien fue declarado en rebeldía. Siguen los Resultandos y Considerandos y FALLO: Que estimando como estimo la demanda formulada por la Procurador Sra. Barchilón Gabizón en nombre y representación de don Juan Manuel López García, contra el señor Uwe Michel Goben, en situación de rebeldía, debo declarar y declaro resuelto el contrato de compraventa del vehículo automóvil BMW, 635, CSI matrícula MH-U-818 concertado entre ambos en esta ciudad de Ceuta el día 22 de agosto de 1983, condenando al demandado a que devuelva a aquél la cantidad de un millón cien mil pesetas y le pague los intereses legales desde la fecha de interposición de la demanda.- Notifíquese al rebelde la presente resolución conforme a lo dispuesto en los artículos 282 y 283, salvo que la parte actora lo solicite personalmente, de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Fernando Luis Tesón.-Rubricado.- Dicha sentencia fue aclarada por auto de fecha 15 de junio de 1984, en el sentido de condenar al pago de las costas al demandando."

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original, al que en todo caso me remito. Y para que sirva de Cédula de Notificación al demandado don Uwe Michel Goben declarado en rebeldía, expido la presente que firmo en Ceuta, a veinticuatro de julio de mil

novecientos ochenta y cuatro.

John-CostroligeM II El Secretario, (Ilegible)

CEDULA DE NO'.... CEDIOTO

nost and ing Jashibac eig Tally of the REQUISITORIA CONTROL OF

rae some compare en tres-605 ordenino Juan Marcos Corrales Ruiz, nacido en Yorkshire, Inglaterra, el 7-2-63, hijo de José y de Africa, soltero, estudiante, vecino de Ceuta, calle Calvo Sotelo, 54, 3.º derecha, con D.N.I. núm. 45.067.547 y cuyo paradero actual se ignora, procesado en el Sumario núm. 79/84 por robo, comparecerá dentro del

término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción Núm. Dos de Ceuta, sito en calle Padilla núm. 1, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo, se ruega y encarga a todas las Autoridades de la Nación, Fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado poniéndolo, caso de ser habído, a disposición del Juzgado de Instrucción Núm. Dos de Ceuta por estar decretada su prisión provisional en mencionada causa por auto de fecha 2 de agosto de 1984. Onne Ceuta, a dos de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. se maic sigue:

El Secretario. (Ilegible)

Acreedottus tuttueración H. del Surt-Ejercicio de Eror, resultado-Juez, Baja: Falta Juditi ... (eldigel) nem jest 16:418±85809.0£

Table Commence to the commence of the commence Abengoassmateria Presam 1930se Matte no servidos 53:4 tsam ma

Juzgado de Distrito de Ceuta

and CEDULA DE NOTIFICACION Esté Caffic ampaire pagemental and an accordance in the ano servido.- 267.000 Pts. to the Late through

En autos de juicio civil de cignición núm. 21/84 se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo dicen así: Etsla, , m.u

"En Ceuta a treinta de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. - La señora doña María del Pilar Ramírez Balboteo, Juez de Distrito de esta Ciudad habiéndo visto por sí los presentes autos, constitutivos de proceso civil de cignición seguido entre partes; de la una como demandante el Excmo. Ayuntamiento de Ceuta, representado en autos por el Procurador don Bernardo Useletti Doreste y dirigido por el Letrado don Miguel A. Camargo Sánchez y de otra como demandados don José Corredera Andrades a quien representa y dirige el Letrado don José Angel Guerrero Miralles, y

don Servando del Rio Martín, declarado en rebeldía, en resolución de contrato arrendaticio urbano por cesión inconsentida y cuantía de Ptas. 9.516 y Fallo:

La anterior sentencia se publicó en su día para que así conste, publicándolo en el Boletín Oficial de la Ciudad y fijandole en el tablón de anuncios de este Juzgado, firmo en Ceuta a treintauno de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, para notificar al demanda-

imas il our dactories cae costas y 🛴 🧻 -meigas etmemevitoegas El Secretario, m den (eldigell) cuatacuientaes cuarentas y Setequentas, traintampesetas, apercibido que el transquere este nlazo sin formular pselamación ... es procederágarsu cobrossis sprecis: vía sob

CHICK Y NO REQUISITORIA apremio. V 四点点点 (有)

-vegs to serve Coutan 25 de julios de 1984... graph and make ha kkapacape ang apakan ang

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 118 de 1984 sobre hurto, contra Mohamed Chairi Mesaud, nacido en Castillejos, de 17 años, hijo de Chairi y de Fátima, soltero, sin profesión y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde. Ina Ouloume, hi

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

te pena impuest

OlDado en Ceuta a veintiseis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.

Leader Medical Color Late El Secretario. Como Cl no common a la la (Ilegible)

El Juez de Distrito, (Ilegible)

gering in enjage of the - Ei duens de Diantrico. 🖖

- IdigedID- day a

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 118 de 1984 sobre hurto, contra Mohamed Chairi Mesaud, se da traslado por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales que, respectivamente ascienden a Setecientas cincuenta y cuatrocientas cincuenta cinco pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro si preciso fuere por vía de apremio. cincuentally "bindo "pesetasy"

us a stebeco Ceuta, 26 de julio de 1984 The serve mod server El Secretario, esta hazgado hicz(Ilegible) apremio Artylo, o er se palitika de nemaniado, earsone et Ceuta, 26 dengulad de 1984--ာရ ၁၉ မက္မေ**ုမွန်မို့ 8၄ခွဲမှေတာ့ သကားမြ**င့်မြော ၁၈ ၈ ဆက္ကာတွန်းလ a derecho.(sidigelli74

el unde ede REQUISITORIA inserción MT L BOLET

Communication and Commun

i Ciudad",∗

Y paint qual same

rummi de produkta e<mark>s om o</mark>re in el voltamesias è Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 1133 de 1983 sobre hurto, contra Mustafa Mohamed Merebet nacido en Tetuán el año 1959, hijo de Mohamed y Fátima, soltero, sin profesión, vecino de Tetuán, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

- Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las autoridades tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia. todas las autoridal....

ig's

Dado en Ceuta a veintiseis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.

> Peldry 1.23 El Secretario. (Ilegible)

El Juez de Distrito, (Ilegible)

Something of the same of the

CEDULA DE MOTHICACION

ുകൂടെ സാക്കും പുറ ക്**റോ** വാടക്കുന്നത് നയ്

confirm manamaga comunic monanta, se c

on the said CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 1133 de 1983 sobre hurto, contra Mustafa Mohamed Merebet, se da traslado por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales que, respectivamente ascienden a Cuatrocientas y Cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro si preciso fuere por vía de apremio.

> Ceuta, 26 de julio de 1984 - El Secretario, (Ilegible)

ប្រែក្រាស់ ចំ

கள்ப் என்**REQUISITORIA** அள்ள சிவர் ^{அத}

aparenco di Enlema aŭremo 1133 di 1943 Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 490 de 1982 sobre imprudencia, contra Abdeselam El Azari, nacido en Alhoceima, Marruecos, el año 1950, hijo de Abdeselam y Fátima, casado, obrero, residente en Onet (Francia), calle de Loriot 3, titular del coche F 4140-RL-12, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser de-ODBARGO THE COES CITY clarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia. prefest y remejoran

Dado en Ceuta a veintiseis de julio

de mil novecientos ochenta y cuatro. 97 relacion ed para de la desemble de la companie de l onsbnomebero (sanaq(Ilegible) mabbaco domilServando ast Bir Whethe I on situatu v El Juez de Distrito, sableded com Trollo dejere (Ilegible) b with the artificial enjoyer begio apercibintento ou ilanzaminio, e impongo sa ambos demendedos las costas del éprocedimi — d pour save ma sence of a operation of the second of the second se Maria de biPular Rum da jirube tushe it og

ne de CEDULA DE NOTIFICACION

v hebur) al en ismino mission is de en Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 490 de 1982 sobre imprudencia, contra Abdeselam El Azari, se da traslado por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales que, respectivamente ascienden a Seis mil cuatrocientas cuarenta y Setecientas treinta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro si preciso fuere por vía de ALD OF BEAUTS TONIA apremio.

Ceuta, 26 de julio de 1984 El Secretario,

ob sent more a la obot (Ilegible) <mark>Vistrictorde Es</mark>ta Studad, en El Judoja Sc faltas núme "/118 He 1984 Sobre Entro, contra Mohamet Esaud, nacido en Cestillegos, de 17 monos Hijo de Chairi y de Parima eo. ..., ito profeston v പട്ട് , Assence REQUISITORIA ഉള്ളിൽ 'ഒഴുമാ la 'present. ones que jen felt comin de cipo disc

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 14 de 1984 sobre imprudencia, contra J. Guidar Brahin Ahmed, nacido en Massa Agadir, domiciliado en Ida Ouloune, hijo de Ahmed y de Safia, casado, titular del Pasaporte número 597532, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir pena impuesta en dicho juicio,

់ មេស៊ីកាវ

apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta adminis-

tración de justicia. Como concerno esta en en esta en el porte de pulso de el como en Ceuta a Treinta de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.

-oin signature of Mark the Ann way to the view of the El Secretario, 1701 70 W 18 18 A C Isratil none deb (Ilegible)

istration in _El Juez de Distrito, come como esta establicada estab _esebon(Ilegible) strong planting bind ेग्य केल प्रकृत क्रेस्ट्रेनिक्क विनय इंकान्य Con ranga va the lactactorer cliviles a los required cades M. - rate Travers por Los daños ceaster en el ciclometer

ាស់ស្ត្រីទៅឡើង ឡើង សំអ៊ី សំអ៊ី CEDULA DE NOTIFICACION 38 1 28 2

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 14 de 1984 sobre imprudencia, contra J. Guidar Brahin Ahmed. nacido en Massa Agadir, domiciliado en Ida Ouloune, hijo de Ahmed y de Safia, casado, titular del Pasaporte número 597532, se da traslado por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales que, respectivamente ascienden a Treinta y seis mil novecientas veinticuatro pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro si preciso fuere por vía de apremio.

> Ceuta, 30 de julio de 1984 El Secretario, (Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 896 de 1984 sobre imprudencia, ha mandado citar a Christian María Suzanne Pesch para que el próximo día 19 de octubre comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciada, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en formaal indicado anteriormente y su inserciónen el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.

TILL TO THE ST TO ASSIBILITIES ວສົ່ງຂອງ ເອດຄົດນີ້ ເຊີຍ**El Secretario, ົດວິຣະ**ມອດ determ: (legible) and population of the continu cantes debidaments Ecreensmans ដែលទី ដែល danos que en en en la sere en membelo ex-മാള്കൂർ próximo

CEDULA DE CITACION

dañoa.

Es copia gener natafitear ... El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 2.067 de 1983 sobre malos tratos, ha mandado citar a Abdeselam Hassan Mohamed para que el próximo día 11 de octubre comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad". firmo la presente en Ceuta a veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.

> El Secretario. (Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 804 de 1983 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Jachy Jean Serruau, nacido en Blois (Francia), el día 15 de agosto de 1961, soltero, ebanista, con domicilio en Antabiville (lois et Cher) Francia, titular del Pasaporte núm. 41-811/ 83, la sentencia dictada con fecha 23 de

CEDULA DE NOTIFICACION abot como CEDULA DE NOTIFICACION abot anutation y manufacture de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 2.076 de 1983 sobre hurto, ha acordado notificar a Mohamed Said Layachi y Lahsen Hamed Abdeselam, en la actualidad en paradero desconocido, la sentencia dictada con fecha 23 de julio de 1984, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo a Mohamed Said Layachi y Lahsem Ahmed Abdeselam de los hechos que se imputaban con reserva de las aciones civiles a los perjudicados Miguel Sillero Traverso por los daños ocasionados en el ciclomotor de su propiedad.

Es copia para notificar. "[033]

Ceuta, 24 de julio de 1984

El Secretario,

eb seut rones le ob (Ilegible) Por Ledad en el juscio-de: Districk faltas número 14 de 1984 Sobre imprue dencial cofffra the Guidar Brahim Anmedy. nácido en Massa Agadiro domiciliado en-Ida Ouloune, hijorde Anmed y adeusalia. cusado, "titular del" Pasaporte número 597532, seeda traslado por termino de tres Adias and designate and disciones de costas y tasas judiciales que, respectivamente ascienden a Treinta y seis mil novecijentas veintickatro-pesetas, spercibido que si transcurre este plazo sin formular reclemación alguna se procederá a su cobro si preciso fuere por via de apremio.

Ceuta, 30 de julio de 1984 El Secretario, Angon (Liegipie)

Distriction of the control of the cont

CEDULA DE CITACION

Rl señor Juez de Distrito de esta ciudad, porsuprovidencia de esta fecha dictadamen el juicio de Altas número 896, de 1984, sobre imprudencia, cha mandado citarilas Christian María Suzanne Pesch para que el próximo dia 15, de octubre comparezoa antenda Sala de

julio de 1984 y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a José Manuel Jiménez Sánchez, como autor responsable de una falta de imprudencia simple con resultado de daños prevista y penada en el artículo 600 del Código Penal a la pena de Dos mil pesetas de multa con arresto sustitutorio de dos días en caso de impago y que indemnice por vía de responsabilidad civil al perjudicado Jean Serrau por los daños causados en su vehículo, daños que se determinarán en ejecución de sentencia mediante la aportación de los justificantes debidamente acreditados de dichos daños que en caso de ser en moneda extranjera se estará al cambio en la cantidad fijada en el B.O.E. en el día más próximo a la determinación de dichos daños.

Es copia para notificar.

1984

1984

1984

1986

1986

2,060

2,060

2,060

2,060

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

1986

Y para que sirva de ciración en formal indicado anteriormante y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" filmo la preserve en Ceuta n veintisiente de julio de julio de julio de julio de julio.

CEDULA DE NOTIFICACION

El nellor, liesz de bisentre, de sar Cradad en juiçte de faitas núacro Soc or 1983 sobre impredencia, na acorded notafican a Jagny Jean Serrosa, nacid en Blois (francis), et étalis de agosude 1961, soltero, ebenique, con dominito en Antabruito (tois at thee) Francia, titular del Pasaponte núm. 41-611: 88, la sentencia accteda con fecha 23 de

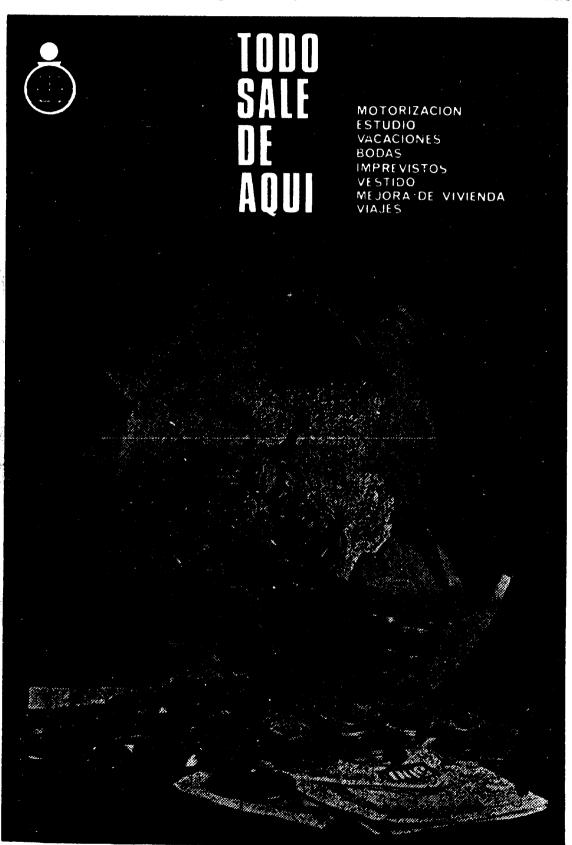


Caja de Aborros y Monte de Piedad de Centa

CAJA CONFEDERADA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



Oficinas:

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 512142 y 510940 al 510945 Agencia Urbana, 1 - Plaza Gral. Galera, Esquina G. Senjurja - Telfs. 512433 y 516026 Agencia Urbana, 2 - Tte. Coronel Gautier, 1-Telfs. 513341 y 513956 Agencia Urbana, 3 - Padre Feijoó (Villa Jovita) Teléfono 512371 MONTE DE PIEDAD, General Aranda, 2 - Teléfono 510940

Confie sus Ahorros a una Entidad netamente Ceuti

	Ayunto	
東京電影を開きたい時間でき間で、大幅は100mでは100mであって	yuntamiento	
	8	
	Ceuta	
	Boletín	

FRANQUEO

(24) A second of the second

22

.. **3**-/6

15 Els. 1

<u>p</u>, ₹.

का इस्तक्षा के देश को एक अपना मान्य का अपना है। है